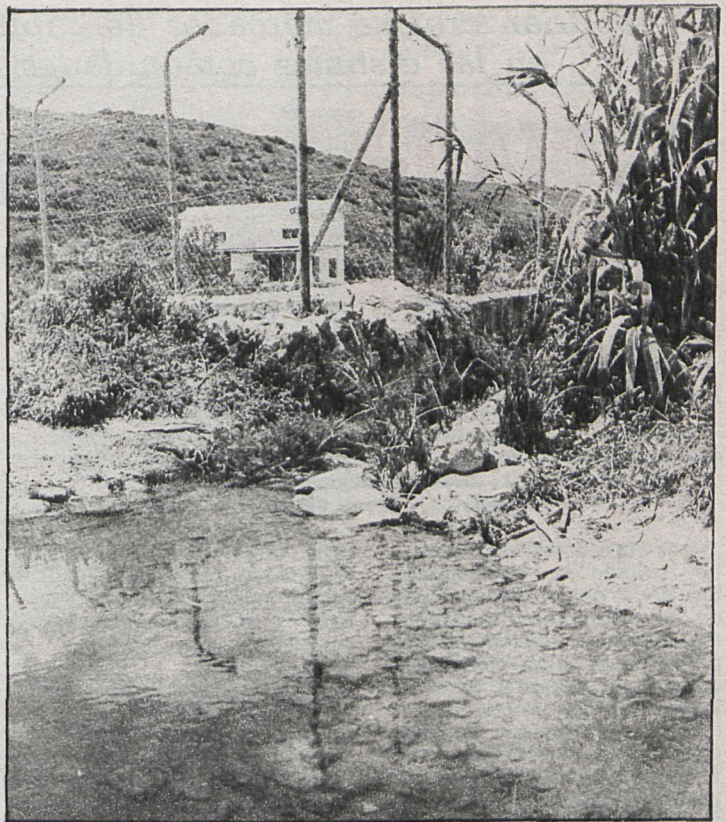




F. BERENJENO



ASUNCIÓN ABAD

La Diputación quiere racionalizar el proceso de construcciones en la provincia con un plan a medio y largo plazo

Chalés ilegales: su construcción es una práctica que se quiere erradicar

Con el fin de coordinar adecuadamente todas las inversiones en este área

MADRID TENDRA UN PLAN PROVINCIAL DE URBANISMO

Hace exactamente un año —a finales de abril de 1981— se formó el equipo de técnicos del Servicio de Urbanismo de la Diputación, constituido en el pleno de la Corporación que se celebró en septiembre de 1980. Durante este período, el equipo que dirige Javier García Bellido, y del que es diputado delegado César Cimadevilla, ha desarrollado una amplísima labor que culminará próximamente con la entrada en funcionamiento de la Gerencia Provincial de Urbanismo. De esta y otras realizaciones y proyectos, CISNEROS ha dialogado con el señor García Bellido, quien se plantea como objetivo final el que, «cuando la autonomía llegue, se encuentre en este terreno un tren ya en marcha»

—¿Cuáles son los grandes temas que tiene planteados su Servicio?

—El tema número uno es la decisión política de constituir una Gerencia Provincial de Urbanismo, que está en trámites y que debe ser sometida al plan de la Corporación. La conclusión que se ve es que las funciones desarrolladas por el Servicio durante este año justifican, por su amplitud, la creación de un órgano de gestión más fácil y de mayor penetración en los problemas que los ayuntamientos reclaman a la Diputación. La Gerencia sería el principio, y la idea sería que recogiera los mismos servicios, secciones y funciones que ahora tiene asumidas Urbanismo y Planificación Territorial, cuyo diputado delegado es César Cimadevilla, con lo cual no habría ninguna reestructuración sobre el contenido existente, y esto simplificaría la transferencia de funciones de la Diputación a la futura Gerencia. El segundo tema importante es la creación de un ente que podría llamarse Patronato Provincial de la Vivienda. Sobre esto hay algunas experiencias en otros municipios para ayudar a realizar promociones de viviendas rurales en ámbitos agrícolas y ganaderos de la provincia.

LA DIPUTACION CONSTRUIRA

—¿Quiere eso decir que la Diputación va a construir?

—La Diputación va a comprar suelo y a construir en virtud de las competencias que establece el decreto-ley de julio de 1981 para la constitución de los patronatos provinciales. Esta tarea se haría a través de subvenciones y coordinación con el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (IPPV), que pasaría ciertos fondos para la subvención. Las condiciones son muy favora-

bles para la creación de viviendas unifamiliares en núcleos rurales existentes y potenciar la recuperación del agro en la provincia de Madrid.

Otro de los grandes temas es tender al planeamiento y la revisión de las normas de todos los municipios de la provincia con el objetivo a medio y largo plazo de poder redactar un auténtico plan provincial de urbanismo para, ya con la autonomía de Madrid, coordinar las inversiones más adecuadas del territorio.

Vamos a interesarnos tam-



Javier García Bellido, jefe del Servicio de Urbanismo de la Diputación

La redacción a medio y largo plazo de este plan constituye uno de los principales objetivos de los Servicios Técnicos de Urbanismo de la Diputación, que acaban de cumplir su primer año de funcionamiento, bajo la dirección de Javier García Bellido • Se va a intensificar la persecución y vigilancia de las urbanizaciones ilegales a través de una campaña de mentalización dirigida a ayuntamientos y posibles compradores

bién por la decidida persecución, vigilancia y disciplina y fiscalización de todas las urbanizaciones ideales que hay en la provincia, mecanismos que para su mejor resolución se van a apoyar en el proceso del planeamiento local en todos los municipios. Va a haber una campaña para apoyar a los ayuntamientos, para mentalizarlos de la trascendencia de los costes que luego caen sobre ellos y para mentalizar a quien demanda ese tipo de urbanizaciones de que es más costoso comprar un suelo que no reúne las condiciones de saneamiento, de agua y de los mínimos imprescindibles.

—Estos son los objetivos fundamentales. ¿Pero hay otros complementarios?

—Hay otros dos objetivos

que acompañarán a los anteriores. Por una parte, hay que ir formando al ciudadano, lo que exige la difusión de los problemas. En este sentido estamos editando libros y folletos para estudiosos, y para el público en general, vamos a hacer campañas de publicidad y a difundir material divulgativo a nivel escolar. Es reseñable el concurso que hemos hecho con institutos y centros de formación profesional sobre investigaciones históricas, urbanísticas y económicas sobre la localidad, que han tenido bastante éxito de participación. Otra línea de actuación ha sido la de ir a los problemas reales existentes mediante un análisis profundo. Tenemos de esta manera cuatro investigaciones en marcha, dos de ellas de

carácter histórico. Una es la recuperación cartográfica y documental sobre la provincia, y otra, un inventario de la toponimia provincial. Otras dos investigaciones son la de «efectos especiales de la crisis económica», que busca detectar las consecuencias de la crisis económica sobre el territorio y sobre el urbanismo, y estamos haciendo otra sobre la arquitectura rural de la provincia de cara a poder edificar sobre bases sólidas el trabajo del Patronato.

Dentro del campo de la concienciación ciudadana contamos con la participación de los ciudadanos en los planes desde el principio. También estamos programando la constitución de oficinas comarcales de ur-

banismo para que pueda prestarse el mejor apoyo desde los servicios centrales de la Diputación a los ámbitos comarcales en temas de urbanismo y de gestión y vigilancia de las infracciones.

—¿Qué labores de las realizadas destacaría?

Se aprobó la constitución de este servicio de urbanismo en el pleno de septiembre de 1980. Se forma el equipo en marzo y abril de 1981. Hemos partido de la nada, y ya hoy estamos tocando tantos puntos con 23 personas como COPLACO con más de doscientas.

—Expónganos los trabajos realizados.

—Los trabajos iniciales consistieron en poner en marcha el equipo e identificar los grandes temas, entre los cuales está la asidua asistencia a los plenos de COPLACO, y esta información la hemos cedido a los ayuntamientos.

Por otra parte hay que destacar que el apoyo técnico al Consejo Metropolitano de Municipios ha ocupado el 50 por 100 de las horas de este servicio. Hemos hecho en este punto desde la redacción de los criterios objetivos del Consejo de Municipios a la discusión con COPLACO de todas las directrices existentes, como la compatibilización de todos los planes generales de cada municipio con el conjunto. También hemos realizado una toma de contacto con el problema de las urbanizaciones ilegales, y hemos recogido todas las demandas de todos los ayuntamientos que nos han pedido planteamiento y que ya están en marcha. Esto ha requerido la búsqueda de equipos y la relación de objetivos y planes, etc. Otro de los temas ha sido el conocimiento de los recursos de cooperación que lleva toda la problemática de los equipamientos, la arquitectura, la industria y el agua.

En último lugar se ha formalizado en el último pleno una propuesta insólita en España para hacer un acuerdo marco con promotores privados y ayuntamientos para hacer huertos rústicos.

A. GARCIA-RUIZ

Podrían crearse mercados de capitales regionales en las distintas comunidades autónomas

HACIA LA DESCENTRALIZACION DEL DINERO

Una idea que podría ser muy interesante una vez constituida la comunidad autónoma de Madrid está siendo estudiada por distintos consejeros económicos de entes autonómicos. Tras algunas conversaciones mantenidas con corredores de comercio, se ha sugerido la posibilidad de crear mercados de capital regionales. Se trata de buscar las fórmulas adecuadas para armonizar el mercado nacional de valores en las distintas regiones españolas.

Los corredores de comercio han tratado con los responsables de las políticas económicas de las autonomías la problemática de los mercados de capitales regionales, coincidiendo con las demarcaciones de los entes autonómicos.

Otra idea tratada en estas reuniones es el establecimiento de centros de reunión donde se pudieran canalizar con mayor facilidad las operaciones financieras que llevan a cabo los corredores de comercio.

Este cuerpo de corredores de comercio realiza labores de intermediarios en todo el territorio español, a excepción de las cuatro plazas bursátiles.

Por la particularidad específica de Madrid, esta idea po-

dría convertirse en una gran realidad, puesto que en Madrid región poner en marcha este tipo de mercados sería muy rentable.

AUTONOMIA, ECONOMIA Y DESARROLLO

Un autor sagaz e imaginativo ha dicho que si las autonomías no sirven para paliar desigualdades, reducir distancias, acortar injusticias entre todos los pueblos que componen España, mejor será apagar... y largarnos.

Y es verdad.

La semana pasada, el Congreso de los Diputados ha dado vía libre a la proposición de ley por la que se autoriza el inicio de los trámites para que Ma-

Se trata de buscar las fórmulas adecuadas para armonizar el mercado nacional de valores en las diversas zonas del país

adrid región acceda a su autonomía. Especial autonomía, como todo el mundo sabe. Si el Congreso autoriza el inicio del procedimiento por el artículo 143 de la Constitución, «al carecer Madrid de entidad regional histórica», el acceso a la autonomía uniprovincial conllevará una serie de procedimientos cuyo punto de arranque será la asamblea de parlamentarios.

Pero, al margen de los pasos más o menos legales, el ciudadano madrileño (especialmente el de los pueblos) podría, puede preguntarse, en qué le va a beneficiar, en qué va a cambiar sus «modus operandi» y, en definitiva, en qué le ayudará para ser «más feliz».

Resulta que Madrid región



Madrid, donde hay «almacenado» un elevado volumen de recursos económicos, podría ser la comunidad-piloto en esta experiencia

tendrá una autonomía especial. Porque especial es su configuración como capital del Estado.

Madrid tiene unas especiales obligaciones que atender, y eso debe compaginarse por parte del Estado con unas mayores cuotas de aportación económica.

NO ESTA EVALUADO EL IMPACTO ECONOMICO

Hoy por hoy, cuando se comienzan a dar los primeros pasos efectivos hacia el autogobierno uniprovincial, todavía no están evaluadas las repercusiones económicas que pueden producir en Madrid y en Madrid región dicho efectivo autogobierno.

Los distintos sectores consultados —patronal, sindicatos, partidos políticos— se muestran de acuerdo en conceder a Madrid una autonomía atípica dentro del Estado, así como considerarla, en general, beneficiosa para la economía madrileña, pero no pueden precisar en qué puntos concretos incidirá el autogobierno.

Está claro que Madrid genera de hecho muchos recursos, y

no solamente por encontrarse las arcas del Estado. Miles de multinacionales, grandes «trust», tienen asentados aquí sus reales, y es lógico que el ciudadano madrileño quiera que los inconvenientes que tiene que sufrir en la gran urbe y alrededores se vean compensados de alguna forma.

He dicho que Madrid genera muchos recursos económicos. Puede tener, además del cinturón industrial, una agricultura próspera si se sabe orientarla bien.

Y para ello se necesitan recursos en abundancia. Madrid los tiene. No solamente es la economía. Las autonomías pueden servir para dinamizar la cultura, esa gran cultura de Madrid, tan impresionante y que ahora comienza de nuevo a resurgir.

El capital humano de esta región no lo tienen muchas otras regiones del Estado.

Por todo ello, resulta esperanzador, real, optimista y saludable que la autonomía uniprovincial llegue. Parece que dentro de la actual legislatura.

G. P. C.

NACE UNA EMPRESA PUBLICA PARA EL FUTURO DE LA ADMINISTRACION LOCAL

EPIMSA

EMPRESA PROVINCIAL INFORMATICA DE MADRID, S. A.

Una empresa de la Diputación Provincial de Madrid para

- Crear sistemas de información
- Modernizar la Administración
- Mejorar la gestión de los recursos
- Desarrollar los sistemas fiscales
- Crear puestos de trabajo

En la Administración Local de la provincia



DIPUTACION DE MADRID



DIPUTACION DE MADRID

SERVICIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

El Servicio de Obras Públicas y Transportes Provinciales desea cubrir, mediante un contrato laboral temporal, las siguientes plazas:

- Dos oficiales maquinistas de motoniveladora.
- Un oficial maquinista de retroexcavadora.
- Un oficial industrial mecánico.
- Un oficial industrial electricista.
- Un oficial industrial soldador.
- Un encargado de obras públicas.

La convocatoria con los requisitos exigidos para cada uno de los puestos de trabajo se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la Corporación (calle Miguel Angel, número 25).

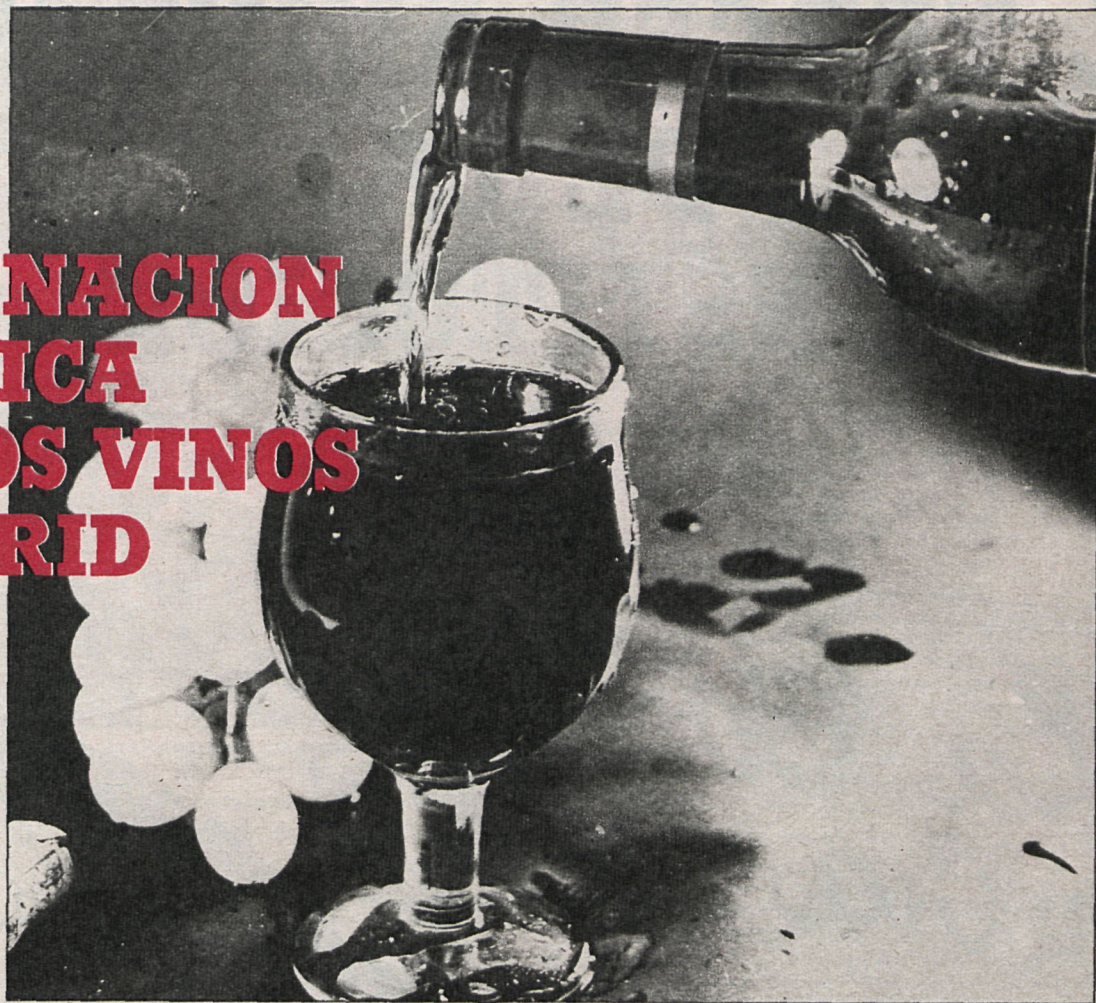
Madrid, 26 de abril de 1982.— El secretario general.

Solicitada por
la Diputación,
en defensa
de los intereses
del sector

DENOMINACION ESPECIFICA PARA LOS VINOS DE MADRID

Dando cumplimiento a un viejo objetivo de los vitivinicultores de la región, la Diputación Provincial solicitará próximamente al Instituto Nacional de Denominaciones de Origen (INODO) la denominación específica para los vinos de la provincia. En el caso de que se consiguiera esta certificación por parte del Ministerio de Agricultura, se habría dado un paso de gran importancia de cara a conseguir una mayor protección y apoyo para los caldos madrileños, que hoy se debaten entre el anonimato y el interés de otras comarcas limítrofes, donde se utilizan como mezclas

Con un mercado importante en la capital y unas zonas con un vino de cierta calidad, que podría mejorarse si se mantiene un mejor control sobre sus características específicas, grado, coloración, etc., el futuro



El objetivo es conseguir unos vinos de mayor calidad que permitan su «fuerte» presencia en el mercado

Esta iniciativa constituye un paso previo a la denominación de origen y el Consejo Regulador

de los vinos de la provincia a unos precios por encima de los actuales estaría asegurado. Para ello es indispensable que tanto agricultores como elaboradoras e industriales coincidan en estos mismos objetivos

para ofrecer al consumidor un vino de la región de calidad.

La posición de la Diputación en este sentido ha estado siempre en esta línea, y fruto de ello ha sido el acuerdo adoptado días pasados por los presi-

dentos y miembros de cooperativas vinícolas, sociedades agrarias de transformación y representantes de bodegas particulares, junto con el diputado del área de Agricultura y Medio Ambiente, Luis Maestre.

La petición para Madrid de vinos con denominación específica constituye un paso previo para la concesión de la Denominación de Origen y, en consecuencia, a la formación de un consejo provincial que controle el sector.

Realizado por el
Ministerio de Agricultura
en Madrid

PRECATALOGO DE FINCAS MANIFIESTA- MENTE MEJORABLES

Están incluidas un total de 217, con una superficie total de 176.000 hectáreas

La ley de fincas manifiestamente mejorables se encuentra en la provincia de Madrid en una fase inicial, donde se catalogan las fincas medianas y de gran extensión para, posteriormente, realizar un estudio en el que se pueda abrir expediente de mejora a las fincas que no cumplan los requisitos exigidos. En este primer estudio se ha recabado información de los ayuntamientos y de las cámaras agrarias para, según la ley, hacer el catálogo de las fincas mayores de 50 hectáreas en regadío y 500 hectáreas en secano, o superficie mixta equivalente que, precisamente en razón de la superficie, podrán ser susceptibles de aplicación de la ley antes citada.

Se han catalogado 217 fincas, con una superficie total de 176.091 hectáreas de las 799.499 hectáreas que tiene toda la provincia. Según se van desarrollando los trabajos se puede anticipar que de las 217 fincas catalogadas, aproximadamente a unas 25 les puede afectar la ley, según nos informan en la Delegación Provincial del Iryda. También hay que destacar que hasta el momento no hay presentada ninguna denuncia. Aunque Madrid no es una provincia donde esta ley tenga importancia, el interés ha sido reducido cuando se ha visto el alcance y filosofía que no es de expropiación, sino de expedientes coactivos para que los propietarios mejoren en unos plazos determinados.

ASI SON NUESTROS CALDOS

Dejando a un lado los problemas derivados por la escasa dimensión de las explotaciones de la región o el escaso conocimiento de las técnicas de elaboración en la mayor parte de los casos, las dificultades para nuestros vinos derivan en su mayor parte de su dependencia respecto a otras zonas. Al ser vinos comodines para mezclar, tradicionalmente han sido utilizados los caldos de Colmenar de Oreja, Arganda o Navacarnero para su mezcla con producciones de otras regiones para luego ser vendidos bajo otra denominación. Paralelamente, el hecho de estar cercanos a las denominaciones manchegas, con mucha mayor producción, ha significado un tradicional desconocimiento para nuestros vinos, a pesar de su calidad.

No hay que remontarse a siglos pasados para comprobar que la ciudad de Madrid ha crecido a costa del campo. A pocos kilómetros, donde ahora se encuentran industrias y hormigón, en Algete, Torrejón, Barajas, Arganda, Fuencarral, se encontraban viñas cuyos caldos surtían a la Corte. Aunque esto parece que va acorde con los tiempos, aún quedan zonas como la de San Martín de Valdeiglesias, Navacarnero, Colmenar de Oreja y Arganda que pueden dar unos caldos de calidad, ya

que materia prima tienen. La salida habrá que buscarla en una mentalización para producir y elaborar los caldos de forma racional y enológica, junto con una mejora de la explotación.

Una ciudad como Madrid, con cerca de cuatro millones, es suficiente mercado para introducir los vinos de la provincia, que tienen calidad y precio aceptables. Se necesita darlos a conocer y seguir mejorando los caldos. En el mes de noviembre se organizó la I Semana del Vino de Madrid, patrocinada por la Diputación, donde el objetivo era informar de los vinos producidos en la región.

LAS ZONAS VITIVINICOLAS

Tienen renombre los vinos de San Martín de Valdeiglesias y su entorno con los pueblos de Cadalso de los Vidrios, Villa del Prado y Cenicientos. De las zonas de la provincia es la que más terreno tiene dedicado a este cultivo, unas 9.274 hectáreas. El terreno que es fundamental junto con la pluviometría para la calidad de estos caldos, está compuesto por silíceos con algo de granito y pizarra, lo que da una tierra suave. Las cepas predominantes son las Garnachas tinta y Albillo, junto Jaén y Malvasía en claro. En la elabora-



Bodegas de Villa del Prado, uno de los pueblos madrileños donde existen cooperativas vitivinícolas

ción de los vinos se juntan tintos y blancos dando una combinación aceptable. Los vinos tienen cuerpo, el blanco Albillo contrarresta al Garnacho consiguiendo suavidad al paladar y sabor afrutado. El vino de San Martín se está vendiendo a 40 pesetas el litro.

Al sureste se encuentra la zona de Colmenar de Oreja y Arganda que corresponde a los pueblos de Arganda, Colmenar, Chinchón, Tielmes y Villarejo de Salvanés. Aunque hay menos terreno que en la zona de San Martín se considera una zona con enti-

dad propia. Predomina la caliza, rocas blancas y margas yesíferas. En cepas tiene el Tempranillo que se ha llamado Tinto Madrid, Malvar y Jaén. Los caldos se consiguen de fermentar los blancos (Malvar y Jaén) con la casca del Tinto Madrid. Dan un cuerpo ligero y sabor afrutado de acorde con los gustos y demandas del mercado.

La tercera zona es la de Navacarnero. La tierra donde se dan estos viñedos es arcillosa. En esta zona se compagina el cereal con algunas viñas. Situada al oeste de la capital, los caldos se sacan del

tinto Garnacho, Chelva y Negral que originan unos vinos bastos, solicitados por los gallegos para ayudar a su Ribeiro. La característica principal al estar hechos estos vinos con Garnacha y Negral es la acidez típica. En Navacarnero falta el blanco Albillo para conseguir la finura, también influye el clima y la tierra.

Aunque en la parte sureste y suroeste hay viñedos no mencionados, como en Pinto, Cubas, Torrejón de Velasco, se van perdiendo las viñas y no se puede considerar como zonas propiamente dichas.